



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Readjudicación

2992-53-R118

DECRETO ALCALDICIO N° 12.177.-

MONTE PATRIA: 03 de Agosto de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°927, de fecha 22.05.2018
- Terminos Técnicos de Referencia
- Bases Administrativas Generales
- Decreto Alcaldicio N°9.236, de fecha 14.06.2018, que aprueba las Bases y Términos Técnicos de Referencia.
- Decreto Alcaldicio N°11.746, de fecha 26.07.2018, que Adjudica Licitación 2992-53-L118
- Orden de Compra 2992-1563-SE18, no aceptada por el Proveedor Comercial Electronet Ltda.

DECRETA:

1. **AUTORIZACE**, Resolución Acta de Readjudicación 2992-53-R118, por Adquisición de refrigeradores para implementar taller de gastronomía del Liceo Presidente Eduardo Frei Motalva, de la Comuna de Monte Patria, a entregar por el Proveedor: **SORAYA ANICH ALLEL., R.U.T.: 7.811.115-1**, por un monto de **\$1.154.018.- (un millón ciento cincuenta y cuatro mil, dieciocho pesos)**, valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **29 05 999 "otras"; Areas de Gestión 2-1-45;** del presupuesto vigente del Departamento de Educación



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/ttc



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"